



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

**CUENTA GENERAL DE INVERSION 2012**  
**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**NOTAS E INFORMACION COMPLEMENTARIA**

**Base de Preparación para la Cuenta de Inversión por el ejercicio 2012 del Poder Ejecutivo**

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo, por el ejercicio económico 2012 abarca desde el 01/01/2012 al 31/12/2012; se encuentra compuesto por los Estados Contables y Presupuestarios establecidos en la Ley Provincial 495, Dec. 1122/02 Resolución Cont. Gral 25/2010, en el marco de la ejecución del presupuesto correspondiente, tratándose de un presupuesto reconducido de la Ley de Presupuesto 841, 843 y 861, esta última modifica artículos de la ley de presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2011, además se tuvo consideración de algunas recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en el análisis de las cuentas de ejercicios anteriores.

El Poder Ejecutivo centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual nos brinda toda la información integral de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, conciliaciones bancarias, compras e Inventarios, y se continúan desarrollando otros módulos, como la mejora continua en los implementados. Este sistema informático nos brinda la posibilidad de relacionar los ingresos y gastos, como así también en las diferentes instancias en el que se encuentra la ejecución del mismo, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable.

**Criterios de Valuación**

**Disponibilidades**

En moneda Nacional a su valor nominal

**Inversiones, Créditos y Deudas**

En moneda nacional a su valor nominal

En el caso de las deudas en moneda extranjera: al tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio.

**Bienes de Uso**

Los bienes muebles se valoraron a su costo original (adquisición y/o producción) desde la implementación en el ejercicio 2011 del modulo de inventario, se incorporan al patrimonio en el momento del devengado del gasto; tomando para el resto de los bienes informados por las áreas de aquellos bienes que tienen a su cargo, valuado al valor simbólico de \$1; en virtud de ello no se considero en esta instancia el calculo de amortizaciones de los mismos.

Respecto de los bienes inmuebles existente no se encuentran incorporados en el sistema informático, excepto por aquellos que se incorporaron durante el ejercicio, valuados a su costo de adquisición.

**Registración del los recursos**

Las transacciones se registran en el momento en que se considera afectado al patrimonio y al resultado, teniendo en cuenta que para la asignación de los recursos, no solo es necesario que se hubiera producido el hecho sustancial en un periodo determinado, sino también que el mismo pudiera ser medido objetivamente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

En referencia a lo antes dicho, respecto de los ingresos tributarios la medición objetiva solo resulta factible cuando se verifica la acreditación en las cuentas bancarias correspondientes del poder ejecutivo.

## **PRESENTACION DE LA INFORMACION**

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo por el ejercicio 2012, contiene información que hace tanto a la ejecución del presupuesto como a las variaciones patrimoniales del poder ejecutivo. Esta información se expone de acuerdo a la Resolución Cont.Gral 25/2010, además de la información complementaria que considera esta contaduría general, como relevante y por otro lado necesaria para respaldar los cuadros establecidos en la resolución mencionada.

A continuación se enuncia el contenido de cada uno de los cuadros presentados:

### **Ejecución Presupuestaria de los Gastos**

#### **Por Objeto del Gasto - Cuadro 1**

Muestra la Ejecución Presupuestaria del Gasto por inciso o partida principal en sus distintas etapas, desde el *Crédito Original*, las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas en el ejercicio, el *Crédito Vigente* como resultado de las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas al *Crédito Original*. Luego se incluyen las etapas correspondientes: *Compromiso (Preventivo, Definitivo)*, *Devengado*, *Mandado a Pagar*, *Pagado y Saldo No Ejecutado (correspondiente al saldo presupuestario que no tuvo ejecución)*. De acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, se incluyen los siguientes incisos: 1. Personal, 2. Bienes de Consumo, 3. Servicios No Personales, 4. Bienes de Uso, 5. Transferencias, 6. Activos Financieros, 7. Servicios de la Deuda, 9. Gastos Figurativos y 42. Construcciones (este inciso forma parte de Bienes de Uso, y a fin de separar la información respecto de lo referente a obra pública, se expone por separado).

#### **Por Objeto del Gasto – Cuadro 8**

Muestra la ejecución presupuestaria del gasto del Poder Ejecutivo a un nivel más detallado que el cuadro 1, de acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, en virtud de ello se expone la Partida Principal y Parcial.

### **Ejecución Presupuestaria de los Recursos**

#### **Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros - Cuadro 2 y 9**

En estos cuadros se muestra la ejecución de los Recursos del Poder Ejecutivo de acuerdo a la clasificación por rubros, ordenándolos de acuerdo a su naturaleza fiscal en tributarios y no tributarios, y por su carácter económico: según los agregados macroeconómicos en corrientes, de capital y fuentes financieras.

Se explicitan los: RECURSOS CORRIENTES, a saber: Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Ventas de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas, Rentas de la Propiedad, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes. Dentro de los grandes rubros, también se incluyen los RECURSOS DE CAPITAL y FUENTES FINANCIERAS, que incluyen: Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Préstamos, Disminución de Otros Activos Financieros, Obtención de Préstamos e Incremento de Otros Pasivos.

Se muestra la Ejecución Presupuestaria de los Recursos, con las siguientes etapas: Formulado, corresponde a la estimación de recursos del presupuesto anual, con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el ejercicio, el Cálculo Definitivo como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al incluido en el presupuesto y luego se incluyen las Etapas del Ejecutado, siendo ésta la etapa de la percepción de los recursos, y la de Saldo, que surge de la comparación del Cálculo Definitivo y el Ejecutado. Se exponen dos cuadros conteniendo la ejecución de recursos, siendo el cuadro 9 de un nivel más detallado que el cuadro 2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

### **Esquema Ahorro Inversión Financiamiento – Cuadro 3.2 y 4.2 (Base Devengado y Base Caja)**

En este cuadro se vuelca la totalidad de la información sobre la ejecución presupuestaria del Poder Ejecutivo, tanto de gastos como de recursos (carácter 1, jurisdicción 3, Poder Ejecutivo), con el objeto de determinar el Resultado Financiero del Ejercicio. Se presenta de acuerdo a las dos etapas de ejecución de los gastos a saber: *Base Devengado*, es decir la etapa de Devengado, que se perfecciona con la recepción del bien o prestación del servicio y determina el momento de reconocimiento del gasto, y *Base Caja*, consistente en la etapa del Pagado, donde se procede a la cancelación de las obligaciones asumidas a través de la emisión de cheque, transferencia u otro valor cancelatorio similar.

Para comprender esta información, es necesario remitirnos a la ejecución presupuestaria, y al impacto contable proveniente de ésta y de las variaciones patrimoniales. Considerando que trabajamos sobre un sistema integral presupuestario – contable, debemos tener en cuenta los movimientos extra presupuestarios que justifican la necesidad de financiamiento, y es por ello la exposición de las fuentes y aplicaciones financieras; a partir de este ejercicio permite emitirlo desde el sistema.

### **Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo - Cuadro 5**

Muestra el Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo al 31/12/12 de las operaciones conceptualmente consideradas operaciones de crédito público, expresada en miles de pesos. Las variaciones más significativas están dadas básicamente por capitalización de intereses o incremento por diferencia de cotización o ajustes por índices de la Construcción (establecidos en los convenios respectivos) a excepción de la deuda con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional del cual, los desembolsos reciben los Municipios de Rio Grande y Ushuaia en el marco de los convenios 14533, 14774 y 14573, según registro de esta gobernación. Corresponde aclarar respecto a la deuda con el IPAUSS por los convenios 10074 y 12593.

En este cuadro se expone la deuda neta, en caso de que la misma tenga imputación presupuestaria, aun cuando se encuentre pendiente de pago, esto es a fin de no mostrar duplicada la deuda, siendo que se expone por separado la deuda flotante.

### **Situación del Tesoro - Cuadro 6.2**

El esquema presentado es la determinación de la Situación del Tesoro a partir de los saldos de las cuentas relacionadas de Activo Corriente y Pasivo Corriente. Se trata de una determinación aproximada del capital circulante, es decir trata de la comparación de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, indicando su lectura la situación a corto plazo de las Finanzas. Esta información se obtiene del sistema SIGA, con los saldos contables de las cuentas que reflejan la situación del tesoro.

### **Movimiento de Fondos y Valores - Cuadro 7.2**

En este cuadro se visualiza el movimiento integral de fondos del Tesoro, partiendo de una situación inicial de Disponibilidades, e incluyendo los Ingresos y Egresos que implican movimiento de fondos y provienen tanto de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio, como así también el movimiento de fondos de origen patrimonial o extrapresupuestario, para así llegar a la Situación Final del Ejercicio como resultado de la suma algebraica del Saldo Inicial, los Ingresos y los Egresos de fondos. La presentación muestra los datos a nivel de Rubro o Cuenta Contable, de acuerdo a la significatividad de los importes o al concepto de los mismos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

### **Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles**

Se expone el saldo contable de los mismos, considerando que también queda demostrado que el saldo contable es idéntico a la valuación de los bienes incorporados en el patrimonio, aun cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados (significando que no llegó el expediente de la compra a la Dirección de Patrimonio dependiente de la Contaduría General, para verificar la conformidad de la recepción de los mismos). En esta incorporación de Bienes, no se consideraron los bienes inmuebles existentes al 31/12/12, excepto por los incorporados durante el ejercicio, como tampoco se tuvo en cuenta las amortizaciones de los mismos.

Para los bienes adquiridos a partir del ejercicio 2011, producto de la ejecución presupuestaria, se valoraron al costo de adquisición, construcción o en su caso por un valor equivalente.

#### **Bienes Sin Inventariar**

Se exponen todos los bienes pendientes de inventariar y su correspondiente vinculación con el cargo patrimonial al 31/12/12 identificando el bien adquirido, la factura de compra, el expediente en que se tramitó su adquisición y el comprobante de imputación presupuestaria.

#### **Bienes Inventariados (soporte magnético)**

Muestra los bienes que al 31/12/2012, fueron incorporados al patrimonio (excepto por los inmuebles) del poder ejecutivo, exponiendo la descripción del mismo, clasificación presupuestaria, expediente de adquisición e importe.

#### **Deuda presupuestaria por proveedor (soporte magnético)**

Este listado muestra el detalle de la deuda de origen presupuestario del ejercicio por proveedor, en el cual se consignan los siguientes datos: *Número de Proveedor* (asignado en el SIGA), *Nombre, etapas de imputación* (Definitivo, Devengado, Mandado a Pagar y Pagado), *Deuda* (indica la Deuda por cada Proveedor, que surge de la diferencia entre el Devengado menos el Pagado), por lo que el total indica el valor de la Deuda Flotante o Presupuestaria generada en el ejercicio. En este apartado corresponde expresar a modo de aclaración que la deuda expuesta para el Proveedor Banco Tierra del Fuego (N° 431) corresponde a los haberes netos de diciembre/12 y S.A.C. no abonados al 31/12/12.

#### **Obligaciones del Tesoro (en soporte magnético)**

Este Listado muestra el detalle de cada una de las Obligaciones del Tesoro pendientes de pago al 31/12/12, con los siguientes datos: *Número de la OT*, *Ejercicio* (año en el que se originó), *Número Orden de Pago* (indica el número de la OP que se transformó posteriormente en OT), *Expediente*, *Importe (total)*, *Importe Pagado* en el ejercicio y *Deuda*: corresponde al importe sin cancelar de la OT. Los importes totales al final del Listado muestran el Total de la Cuenta Obligaciones del Tesoro al inicio, lo pagado y la deuda final.

#### **Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio (en soporte magnético)**

Este listado muestra el detalle de los Anticipos Con Cargo a Rendir otorgados durante el ejercicio económico 2012, así como también aquellos que hubieran quedado pendientes de rendición en ejercicios anteriores y que en el ejercicio 2012 fueron rendidos; en estos casos se captura el anticipo por la porción pendiente de rendición con el fin de proceder al cierre del mismo una vez completada la rendición pendiente. Este listado contiene número de anticipo, responsable, importe, detalle de pagos, estado (cerrado o no) y comentario. También muestra lo imputado y rendido, las devoluciones realizadas por cada uno y lo pendiente de rendir. Al final del listado incluye un resumen del movimiento de los Anticipos con cargo a Rendir del ejercicio.

#### **Conciliaciones Bancarias (soporte magnético)**

Los saldos de cada una de las cuentas bancarias muestran los saldos contable, siendo que en las conciliaciones se muestran claramente los desvíos respecto del saldo que muestra el extracto a la fecha de cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

### **Información complementaria de contabilidad patrimonial**

La Contabilidad Patrimonial, si bien no surge taxativamente de la exigibilidad legal con base en la Ley 495, resulta una valiosa herramienta de información, al permitir visualizar determinados componentes de la Situación Patrimonial, que resultan significativos, fundamentalmente desde uno de los objetivos de la contabilidad, cual es coadyuvar en las tareas de control (tanto interno como externo) y más aun cuando contamos con información íntegra con la contabilidad. Esta información puede apreciarse fundamentalmente en cada uno de los rubros incluyendo los bienes de uso, siendo que además se cuenta con la información detallada de los Bienes, aun cuando no fueron inventariados.

#### **Balance General**

Muestra las cuentas contables de cada uno de los rubros, permitiendo el sistema emitirlo a niveles más acotados o desagregados, agrupándolos a cuentas principales. Este Balance General surge a partir de todos los movimientos contables que tiene su correspondiente imputación presupuestaria o extra presupuestaria, y mostrando las variaciones patrimoniales como consecuencia de la partida doble.

#### **Balance de Sumas y Saldos**

Este reporte nos muestra las variaciones que se produjeron durante el ejercicio de cada una de las cuentas contables patrimoniales partiendo del saldo del cierre del ejercicio anterior. También incluye los movimientos contables relacionados con los ingresos y gastos producidos durante el ejercicio.

#### **Libro Diario (en soporte magnético)**

A excepción de los asientos de ajustes, los asientos se generan en forma automática en cada una de las etapas de ejecución de los ingresos y gastos. La Contaduría General configura todos los asientos y cuentas contables, como así también su vinculación con la cuenta bancaria respectiva, si correspondiere.

#### **Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio.**

En el asiento inicial se muestra el saldo de las cuentas patrimoniales con las que se inicia el ejercicio económico, y en el asiento de cierre se muestra la refundición de las cuentas de resultado.

**Notas Aclaratorias:** se informan a continuación algunas cuentas contables por su relevancia, según la consideración de esta contaduría.

Por otra parte, a continuación se presentan textos complementarios explicativos de la composición de determinadas cuentas patrimoniales, en función de considerarlos útiles para mejorar la interpretación de los usuarios de la información, a saber:

1 1 2 04 0002: Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.

Corresponde a depósitos a plazo fijo de fondos de terceros, que tienen correlato con la cuenta 2 1 8 02 0006 -Fondos de Terceros A.N.S.S.A.L.

1 1 4 02 0002 0001: Deudores por Ventas Ser. Hospitalarios HRU

El saldo de esta cuenta representa las Acreencias a favor del organismo Hospital Regional Ushuaia por servicios facturados a las obras sociales hasta el 31/12/11, considerando que no se recibió la información con corte de fecha 31/12/12 para actualizar la misma.

1 1 4 02 0002 0002 : Deudores por Ventas Serv. Policía Adicional

El saldo de esta cuenta representa las Acreencias a favor del organismo de Policía con Terceros por servicios adicionales facturados durante el ejercicio 2010, no habiéndose recibido la información actualizada a la fecha.

1 1 4 02 0002 0003: Deudores por Vtas Ser. Hospitalarios HRRG

El saldo de esta cuenta representa las Acreencias a favor del organismo Hospital Regional Río Grande por servicios facturados a las obras sociales al 31/12/12, pendientes de cobro.

1 1 4 09 0004: Créditos por Convenios C/Municipios y 1 2 1 09 0002: Créditos por Convenios C/Municipios (no corriente)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

Representa los derechos a cobrar durante el ejercicio 2013 y posteriores del Convenio n°4821 firmado con la Municipalidad de Río Grande. El mismo contempla el capital en pesos a cobrar con los intereses capitalizados a la fecha de cierre.

1 1 4 09 0005: Créditos Programas CRECE y

1 2 1 09 0004: Créditos Programas CRECE (No Corrientes)

Corresponden al saldo inicial del ejercicio 2012, en virtud de lo informado por el Banco Tierra del Fuego, manteniéndose el monto al cierre del ejercicio, siendo que no se obtuvo información adecuada de los mismos con los saldos al 31/12/12 para realizar el ajuste correspondiente.

1 1 4 09 0006 : Créditos Planes de Pago DGR

El saldo de esta cuenta representa los importes por los planes de pago formalizados al 31/12/2012 a favor de la Dirección General de Rentas informado por ésta, para su efectivización, durante el ejercicio económico 2013.

1 1 4 09 0009: Otros Créditos a Cobrar

En el marco del Convenio celebrado entre el Estado Provincial y el Banco Valores S.A., existe una causa judicial pendiente de resolución, motivo por el cual se aplica como garantía la retención diaria sobre los Ingresos en concepto de coparticipación nacional, y dichas detracciones se reintegran los primeros días del mes siguiente.

1 2 1 09 0003: Créditos por Convenios con Terceros

El saldo corresponde a los canon pendientes de compensación por ampliación del Aeropuerto Internacional de Ushuaia “ Malvinas Argentinas “ con la firma LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I., mediante convenio n° 11687 y acta de recomposición contractual celebrado el 27/12/06, ratificada por Decreto N° 4879/06, siendo necesario el certificado de obra final (ya solicitado) a fin de ajustar esta cuenta, considerando que por el monto establecido en el convenio marco, ya se recaudo hasta dicho monto los canones en este ejercicio. Además forman parte de esta cuenta los pagos realizados a la Cooperativa de Servicios Públicos Río Grande conforme convenio N°15057, y los préstamos universitarios devengados durante el ejercicio.

1 2 1 09 0005 : Créditos Planes de Pago DGR

El saldo de esta cuenta representa los importes por los planes de pago formalizados al 31/12/2012 a favor de la Dirección General de Rentas, informados por ésta, durante los ejercicios económicos posteriores al 31/12/2013.

2 1 1 09 0003: Títulos y Valores a Pagar

Representa el compromiso de recompra, por Operaciones de Pase, por parte del Estado Provincial, al desprenderse temporalmente de Títulos y Valores (Bonos Par en dólares y en pesos).

2 1 5 04 0001: Porción Corriente de la Deuda Pública Interna

Esta cuenta no tiene saldo, siendo que corresponde a los servicios de amortización a devengarse por el Convenio N° 11687 Obra Ampliación AIUMA, encontrándose cancelado antes del cierre de ejercicio, y en el marco del convenio por los recursos que recauda la empresa London Supply SACIFI, y no lo deposita se realizó una variación de patrimonial a fin de reflejar el gasto por encima del monto establecido en el convenio.

2 1 5 05 0001: Porción Corriente de los Préstamos internos

Corresponde a los servicios de amortización a devengar en el ejercicio 2013 por los Convenio 14533 con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional.

2 1 5 05 0002: Porción Corriente de los Préstamos Externos

Corresponde a los servicios de amortización a devengar en el próximo ejercicio por préstamos con organismos internacionales expresados en pesos al tipo de cambio vendedor de cierre.

2 1 8 02 0001: Fondos de Terceros -Recursos de Afectación Específica Organismos

Corresponden a los fondos provenientes de Nación con destino a Vialidad Provincial y al I.P.A.U.S.S., que a la fecha de cierre de Ejercicio se encontraban pendientes de transferir.

2 1 9 10 : Anticipo de Recursos Recibidos.

Esta cuenta muestra el adelanto de coparticipación nacional de acuerdo al Dec. PEN 693/02, reflejado en el Estado de deuda consolidada.

2 2 1 09: Otras Deuda a Largo Plazo

Corresponde a la Deuda con el IPAUSS según Ley N° 676, reconocida por la Provincia mediante acta N° 95 – Asunción de Activos y Pasivos expresada en pesos al tipo de cambio de cierre ejercicio, neta de los registros presupuestarios en ejercicios anteriores a los efectos de no duplicar la información con la Obligaciones del Tesoro, el ajuste no presupuestario realizado en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

esta cuenta corresponde a la diferencia de cotización de acuerdo a la valuación del Dólar tipo vendedor al 31/12/12, respecto del año anterior.

2 2 3 01: Deuda Pública Interna – A Largo Plazo

Corresponde a la deuda por el convenio 15546, en el marco de la refinanciación de la deuda incluida en el desendeudamiento federal por el convenio 14546 y el convenio 14991 por asistencia financiera.

2 2 4 01: Préstamos Internos a Pagar a Largo Plazo

Corresponde a la porción no corriente de los convenio 14533 con el Fondo Fiduciario Federal Regional.

2 2 4 02: Porción No Cte. de los Préstamos Externos

Corresponde a la porción no corriente por los préstamos con organismos internacionales.

2 2 2 01 0001: Documentos a Pagar en el País

Corresponde a deudas por convenios que no tienen registros presupuestarios incluyéndose en esta cuenta deudas con IPV, IPAUSS, Municipios y otros expuestos en la deuda consolidada al cierre del ejercicio.

### **CAUSAS JUDICIALES:**

Se solicitó a la Fiscalía de Estado la información referida a las Causas judiciales que tengan sentencia o de alta probabilidad de sentencia durante el ejercicio 2013, y su correspondiente cuantificación, a fin de considerar las contingencias negativas respectivas; la Fiscalía de Estado informó mediante Nota N°137/13 FE, sin que resultara factible practicar la incorporación contable de las Previsiones del caso, a incluir en el Pasivo referidas a probables sumas a abonar por los reclamos de terceros que hubieran instrumentado la vía judicial. Sin perjuicio de ello, a modo de información complementaria, resulta pertinente adjuntar nota de referencia.

### **SOPORTE MAGNÉTICO**

**Contiene:**

**1-Cuadros Resolución Cont. Gral 25/2010**

**2-Información Complementaria:**

- Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles
- Bienes Sin Inventariar
- Inventario General Bienes de Uso
- Deuda presupuestaria por proveedor
- Obligaciones del Tesoro
- Devengados de Ejercicios Anteriores Sin Ordenes de Pago
- Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio
- Conciliaciones Bancarias
- Balance General
- Balance de Sumas y Saldos
- Libro Diario
- Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio
- Devengado Detallado por Inciso
- Fondos de Reparación
- Causas Judiciales: Nota FE N°137/2013